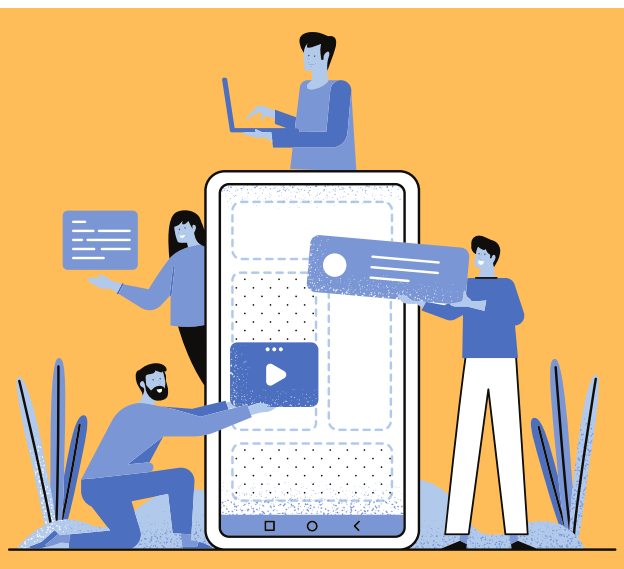
IEEG
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LINEAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN,OPERACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

¿QUÉ SON LOS LINEAMIENTOS?

Son disposiciones normativas con el objeto de regular la administración y operación de las Tecnologías de la Información, de conformidad con lo establecido en las disposiciones generales de la Política de Seguridad de la Información del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.





¿QUIÉNES DEBEN OBSERVARLOS?

Son de observancia general y obligatoria para las y los servidores públicos que laboren en este Instituto, así mismo cuando se transmita o comparta información con personas externas.

¿QUIÉN VIGILA SU APLICACIÓN?

El Grupo Interno de Seguridad de la Información es el órgano encargado de vigilar su correcta aplicación.



¿QUIÉN ES EL GRUPO INTERNO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN?



Es el grupo de trabajo coordinado por el titular de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones e integrado por las y los titulares de las Unidades Responsables cuyas atribuciones o funciones inciden directamente sobre la seguridad del recurso humano, las instalaciones físicas, transparencia de información y administración de la infraestructura de Tecnologías de la Información.

TE INVITAMOS A CONSULTAR LOS LINEAMIENTOS EN EL SIGUIENTE ENLACE

www.ieeg.mx